



CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO
57° Reunión

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 2 de setiembre de 2009 se realiza en la sede la UTN la 57° Reunión Ordinaria del Consejo Provincial Pesquero (CPP) según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: El Subsecretario de Recursos Naturales Lic. Ricardo Biasatti, el Secretario de Sistema Hídrico Forestal y Minero Ing. Ricardo Biani, Daniel Moretto por la Cámara de Turismo, Carlos Pecorari-Club de pesca, Williams Pertovt por Comunas Centro Norte, Isauralde Leticia por Fundación Proteger, Norberto Oldani por Universidades e Institutos de Investigación, Nelson Yapura por ONG El Espinillo, Lacava Mario, Michlig Rubén, Leonardo Simoniello y Fabián Sandiano por la Cámara de Diputados, Oscar Antille por el Ministerio de la Producción, Daniel del Barco por la Dirección General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros, Mónica Mussetti por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección General de Relaciones Institucionales.- Tournun, Botet y Leonardi ausentes con aviso.

Orden del día

- 1- Firma de asistencia y acta anterior.
- 2- Moretto: solicita que el Ing Biani informe a cerca de los controles y la definicion de los cupos para Santa Fe.
- 3-Propuesta Sr. Pertovt: Modificación de las leyes 12212 y 12703.
- 4- Propuesta Sr. Pecorari:
 - a. Que para la próxima reunión del CPP este tema tenga tratamiento urgente y preferencial.
 - b. También seria muy importante contar con los trabajos de campo y los parámetros que posea el responsable del área de dicha secretaria de medio ambiente (estudios, evaluaciones y documentos sobre la especie que estén impresos y rubricados por esa secretaria)
 - c. Solicitarles a otros especialistas en el tema que aporten sus datos y brinden un diagnostico sobre lo tratado.
 - d. Con todos los argumentos sobre la mesa este consejo podría tener más claridad y obtener un dictamen consensuado con fundamento científico que pueda demostrar la gravedad o no del estado de la especie.

1- Cumplimentado

2- Propuesta Sr. Moretto: El Ing. Biani informa que relacionado al control se encuentra en tránsito entre dos modelos; se cuenta con 5 inspectores provenientes de la



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

Secretaría de Medio Ambiente, las actuaciones se pueden seguir a través de la página web del Ministerio de la Producción, se encuentra en trámite un convenio con Centro de ex combatientes de Malvinas para que colaboren como inspectores, se esta tramitando actuaciones incluso de la gestión anterior. Muchas de ellas por Decreto 10204/58 caen administrativamente al no tener movimiento el expediente por mas de un año, los frigoríficos se ven beneficiados. Dice además que las notificaciones de las sanciones deben realizarse con notificadores oficiales sino no se encuentra a los sancionados y pone como ejemplo a la empresa El Timón que ya suma una segunda sanción. Dice enviará por correo electrónico para ser incorporado al acta copia del flujograma reglamentario de la pesca y mecanismos de control, en el se fijan valores máximos de captura, criterios de distribución de cupos, establece los puertos de fiscalización, entre otros. Pertovt dice que corresponde una investigación y sumario a quienes dejaron caer estas tramitaciones. Pecorari pregunta de que período son estos expedientes, Biani responde de 2005 y 2006. Pecorari presenta la moción que se realice una investigación administrativa donde consten explicaciones por escrito para deslindar responsabilidades y dejar en claro cual fue la oficina o el funcionario responsable de la mora en la tramitación de los expedientes en la gestión anterior. Y que se revisen todas las actuaciones que presenten anomalías al respecto Todos apoyan la inquietud y solicitan al Secretario de Medio Ambiente que inicie las actuaciones administrativas para investigar quienes demoraron y permitieron la caducidad de los expedientes con sanciones a las empresas pesqueras que cometieron infracciones. Moretto insiste que en su zona los controles con cero, que el turismo sigue esperando alguna solución para su sector, que estan indefensos ante las empresas y que no hay castigo, que se depende de los funcionarios en los cuales no cree porque hace muchos años se da explicaciones pero la situación empeora. Simoniello opina que el principal problema son las exportaciones, el río esta en problemas y la actividad va a dejar de funcionar, en la provincia se logro consenso en algunos criterios y como el cupo lo fija la nacion, propone buscar otros interlocutores como los ministros y el gobernador. Biasatti acuerda, dice que se buscó consensos acerca de donde esta el problema, se debe discutir el como hacerlo, propone se deje de discutir cosas secundarias ya que el tiempo de degradación es mas acelerado que las respuestas que se dan. Oldani dice que se manifiesta un desorden en el manejo del río. Lacava hace entrega al Ing. Biani de los pedidos de informes que se hicieron desde la legislatura y entrega copia para que conste en actas. Agrega que el objetivo es conservar la riqueza ictícola, por lo tanto propone que el CPP tome posición, rechace la resolución de nación que fija los cupos y haga saber a los Señores Ministros intervinientes y al Gobernador para que pueda hacer una presentación política ante las autoridades de Nación. Simoniello insiste en generar una reunion con los Ministros involucrados y el Gobernador con presencia del CPP donde el único tema sea la reducción de cupos de exportacion. Biani dice que se elevo un informe al Ministro de la Producción pidiendo la derogación absoluta de la resolución de nacion donde se fijan los cupos, propone definir estrategia de acciones para el 2010. Entre todos se acuerda: elevar una nota pidiendo una reunion con caracter de urgente



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional",

al Sr. Gobernador junto a los Ministros, se designa a Pecorari y Moretto para que la tramiten, que asista el CPP, con un mensaje corto y claro que debe ser la suspensión de los cupos de exportación.

3- Presentación Sr. Pertovt, modificación a la ley 12212, dice haber presentado varias notas sobre la gestión de las actas de infracción y que no obtuvo respuesta acorde. Agrega que las autoridades deben mandar a la legislatura nuevos proyectos para modificar muchos artículos de las leyes vigentes en esta materia y que son conflictivos, insiste que debe haber castigo para quienes cometen infracciones.

4- Propuesta Sr. Pecorari, propone prohibición de la pesca comercial de la especie Surubi con excepción del departamento General Obligado y cuando sea responsable. Del Barco opina que de acuerdo a la información científica disponible, las capturas de surubí corresponden en un 97 % a Chaco, Corrientes y Formosa, mientras que Santa Fe extrae apenas del 2 al 3 % del total. Por lo tanto no existen argumentos técnicos que fundamenten seriamente la relevancia que pueda tener para la conservación de la especie, el que Santa Fe prohíba su extracción. La extracción que hace Santa Fe es irrelevante y por lo tanto la prohibición será irrelevante a los fines de conservación, se trata por ello de una decisión política. Pecorari le pregunta a Daniel Del Barco cuanto tiempo hace que trabaja en la protección del recurso a lo que Del Barco responde que hace más de veinte años que se desempeña en esa tarea. Pecorari le manifiesta si él considera si los recursos ictícolas están igual que en los comienzos o han sufrido deterioro, no recibiendo ninguna respuesta. En referencia al pedido de prohibición sobre el surubí. Pecorari dice que en todos los concursos que se realizan en la cuenca del río Paraná se sacan pocos ejemplares y de escasa talla, agrega que desde la audiencia pública de Reconquista se viene pidiendo esto, ya que las leyes provinciales como la Ley N° 12212 son de presupuestos mínimos lo que nos da lugar a proteger y cuidar el recurso ante cualquier amenaza, también solicita se prohíba la comercialización de las vísceras de pescado y de filete. Yapura dice que en julio no se exportó nada, que estuvieron 45 días parados, tampoco se acopio, el sábalo fue para el mercado local, preocupa el costo social y político, dice que Villarreal puede cortar el puente. Martínez dice que escucho a todos, pero que muchas cosas no son como se dice, hay variedades que se están perdiendo y no son extraídas por los frigoríficos, porque no se piensa en como los agroquímicos afectan al río.

Siendo las 12.30 hs. y no habiendo otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión.